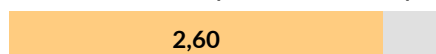


Informe de evaluación  
**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y  
NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA**  
Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7



Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3



Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10



Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1



Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10



## Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**

**6,24 de 7,00**

### PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN		
1.Institucional	Evaluación definitiva	0,248
	Autoevaluación	0,292
2.Organizativa	Evaluación definitiva	1,065
	Autoevaluación	1,167
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluación definitiva	0,204
	Autoevaluación	0,292
4.Retribuciones	Evaluación definitiva	0,000
	Autoevaluación	0,292
5.Servicios y procedimientos	Evaluación definitiva	0,540
	Autoevaluación	0,583
6.Económico-financiera	Evaluación definitiva	0,467
	Autoevaluación	0,467
7.Contratos	Evaluación definitiva	2,042
	Autoevaluación	1,910
8.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluación definitiva	0,540
	Autoevaluación	0,467
9.Ayudas y subvenciones	Evaluación definitiva	0,263
	Autoevaluación	0,233
10.Derecho de acceso	Evaluación definitiva	0,875
	Autoevaluación	0,875

## 1.Institucional

### 1.Información general

1001.Información general de la entidad: información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/institucional/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(1,00)  
(0,85)

**0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>25</b> (25)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

## 2.Organizativa

### 1.Estructura orgánica

1002.Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/legislacion/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(1,00)  
(0,90)

**0,90**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>50</b> (50)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

En el caso de las normas publicadas, se recomienda enlazar con el permalink del BOE para que el formato sea reutilizable y abierto.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se

encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.  
 En el caso de las normas publicadas, se recomienda enlazar con el permalink del BOE para que el formato sea reutilizable y abierto.

**1004. Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad**

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/funciones-y-servicios/>

(Autoevaluación)  
 (Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(1,00)  
 (0,90)      **0,90**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>50</b> (50)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word, Excel...) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word, Excel...) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

### 1018.Organigrama de la entidad

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/estructura-organica/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Para poder valorar esta obligación se recomienda publicar un organigrama como su definición lo indica, en un esquema gráfico con la representación de las estructuras organizacionales y departamentales y con las relaciones jerárquicas entre ellas.

### 1021.Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/estructura-organica/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(0,85) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (25) <b>25</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

## 3.Miembros electos y personal de libre nombramiento

### 1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

## 1024. Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/estructura-organica/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(0,70) **0,70**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) <b>50</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (50) <b>50</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Solo se encuentra la identificación, pero no el perfil, méritos académicos y trayectoria profesional de los cargos electos y personal de libre nombramiento. Se recomienda publicarlos al menos del presidente y la directora general.

Comentario evaluación provisional: Solo se encuentra la identificación, pero no el perfil, méritos académicos y trayectoria profesional de los cargos electos y personal de libre nombramiento. Se recomienda publicarlos al menos del presidente y la directora general.

## 5. Retribuciones

### 1. Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1048. Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores)

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/retribuciones/>

Url secundaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/portal-de-transparencia>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>

Comentario evaluación definitiva: No se puede valorar que se indique "La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria no ha formalizado ningún contrato de alta dirección." ya que consta D.<sup>a</sup> Pilar Alcaide Azcona como Directora General. Tampoco se informa sobre las retribuciones de la presidencia del Colegio.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar que se indique "La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria no ha formalizado ningún contrato de alta dirección." ya que consta D.<sup>a</sup> Pilar Alcaide Azcona como Directora General. Tampoco se informa sobre las retribuciones de la presidencia del Colegio.

## 7.Servicios y procedimientos

### 2.Procedimientos

#### 1084.Registro de actividades de tratamiento de datos personales

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/tratamiento-de-datos-personales>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

#### 2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/tratamiento-de-datos-personales/>

Url secundaria: <https://www.camaragrancanaria.org/canal-denuncias/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(0,85) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>25</b> (25)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

## 8.Económico-financiera

### 1.Información presupuestaria y contable

1091.Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/cuentas-anuales-e-informe-gobierno-corporativo/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(0,80) **0,80**  
(0,80)

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(0) <b>0</b> (0)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1096.Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/cuentas-anuales-e-informe-de-buen-gobierno-corporativo>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(0,80) **0,80**  
(0,80)

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(0) <b>0</b> (0)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

## 12.Contratos

### 9.Contratos formalizados

1144. Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/contratacion/>

Url secundaria: <https://www.camaragrancanaria.org/la-camara/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(0,85)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(25) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Contenido: 0

En el portal de se indica que la Cámara no es Administración Pública ni Poder Adjudicador. Sin embargo, aunque la entidad no sea poder adjudicador, sí que podría ser entidad adjudicataria de contratos de administraciones públicas y sobre esto no se indica nada en el portal de transparencia, por lo que no se pudo evaluar esas obligaciones. En este sentido, si la entidad tuviera contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado deberán publicarlos y en caso de no ser adjudicataria de contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado se recomienda indicarlo también en el portal para poder valorar esas obligaciones como inexistencia de información.

1152. Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/contratacion/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: En el portal de se indica que la Cámara no es Administración Pública ni Poder Adjudicador. Sin embargo, aunque la entidad no sea poder adjudicador, sí que podría ser entidad adjudicataria de contratos de administraciones públicas y sobre esto no se indica nada en el portal de transparencia, por lo que no se pudo evaluar esas obligaciones. En este sentido, si la entidad tuviera contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado deberán publicarlos y en caso de no ser adjudicataria de contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado se recomienda indicarlo también en el portal para poder valorar esas obligaciones como inexistencia de información.

### 1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/contratacion>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)	<b>1,00</b>
(1,00)	

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>
(100)	(100)	(100)	(100)	(100)

### 1155.Prórrogas y variaciones del plazo de duración o ejecución de los contratos formalizados

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/contratacion>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)	<b>1,00</b>
(0,00)	

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>	(100) <b>100</b>
(0)	(0)	(25)	(0)	(0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Contenido: 0

En el portal de se indica que la Cámara no es Administración Pública ni Poder Adjudicador. Sin embargo, aunque la entidad no sea poder adjudicador, sí que podría ser entidad adjudicataria de contratos de administraciones públicas y sobre esto no se indica nada en el portal de transparencia, por lo que no se pudo evaluar esas obligaciones. En este sentido, si la entidad tuviera contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado deberán publicarlos y en caso de no ser adjudicataria de contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado se recomienda indicarlo también en el portal para poder valorar esas obligaciones como inexistencia de información.

## 10.Información trimestral de contratos menores

**2003.Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.**

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/contratacion>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(1,00)  
(0,00)      **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Contenido: 0

En el portal de se indica que la Cámara no es Administración Pública ni Poder Adjudicador. Sin embargo, aunque la entidad no sea poder adjudicador, sí que podría ser entidad adjudicataria de contratos de administraciones públicas y sobre esto no se indica nada en el portal de transparencia, por lo que no se pudo evaluar esas obligaciones. En este sentido, si la entidad tuviera contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado deberán publicarlos y en caso de no ser adjudicataria de contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado se recomienda indicarlo también en el portal para poder valorar esas obligaciones como inexistencia de información.

**1153.Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados**

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/contratacion>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

(0,70)  
(0,00)      **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(0) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: En el portal de se indica que la Cámara no es Administración Pública ni Poder Adjudicador. Sin embargo, aunque la entidad no sea poder adjudicador, sí que podría ser entidad adjudicataria de contratos de administraciones públicas y sobre esto no se indica nada en el portal de transparencia, por lo que no se pudo evaluar esas obligaciones. En este sentido, si la entidad tuviera contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado deberán publicarlos y en caso de no ser adjudicataria de contratos con administraciones públicas en el periodo evaluado se recomienda indicarlo también en el portal para poder valorar esas obligaciones como inexistencia de información.

**11.Relación de contratos resueltos**

### 1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/es/contratacion>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

## 13.Convenios y encomiendas de gestión

### 1.Convenios

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/encomiendas-subsuenciones-y-convenios/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(0,80)  
(0,85) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(0) <b>25</b> (25)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

### 1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/encomiendas-subsunciones-y-convenios/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(0,80)  
(0,80) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (50)	(100) <b>100</b> (100)	(0) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Contenido (0): Solo se proporcionan algunas adendas en el listado de convenios de 2023. Si faltan adendas, se recomienda añadirse. Si no faltan y no hay ninguna más, se debe publicar expresamente por la entidad que no ha modificado los convenios vigentes en el periodo evaluado.

## 15.Ayudas y subvenciones

### 3.Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas en el caso de las entidades del artículo 3

#### 1182.Importe; objetivo o finalidad; y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/encomiendas-subsunciones-y-convenios/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(0,80)  
(0,65) **0,90**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (50)	(100) <b>100</b> (100)	(0) <b>50</b> (25)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se valora parcialmente el contenido y se recomienda que se publiquen también las subvenciones que otorga la Cámara de Comercio, en su caso, o se indique su inexistencia.

## 18.Derecho de acceso

### 1.Unidades de información

### 1198. Órgano competente en materia de derecho de acceso

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)  
 (Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
 (1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

## 2. Resoluciones denegatorias

### 1199. Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)  
 (Provisional)

#### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)  
 (0,80) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (50)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. No obstante, en aras de mejorar la información publicada, se recomienda que en lugar de indicar "durante el año XXXX no se ha denegado ninguna petición de difusión." se indique "durante el año XXXX no se ha denegado ninguna solicitud de información por derecho de acceso."

Comentario evaluación provisional: Se valora parcialmente el contenido y se recomienda revisar tanto los términos en los que se informa (por ejemplo "no se ha denegado ninguna petición de difusión") como los años, ya que la declaración de inexistencia se refiere a 2023 también bajo el epígrafe 2024.

## 4. Estadísticas de derecho de acceso

## 1201. Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

Url primaria: <https://www.camaragrancanaria.org/transparencia/derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

### EVALUACIÓN DEFINITIVA

(1,00)	<b>1,00</b>
(0,80)	

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. Se valora porque se indica que " No existen estadísticas sobre las resoluciones a solicitudes de derecho de acceso ya que durante 2024 no se ha producido ninguna solicitud de acceso a información"

Comentario evaluación provisional: Se valora parcialmente el contenido y se recomienda revisar tanto los términos en los que se informa (por ejemplo "no se ha denegado ninguna petición de difusión") como los años, ya que la declaración de inexistencia se refiere a 2023 también bajo el epígrafe 2024.

## Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**  
**2,60 de 3,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de ese portal [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
<b>ACCESIBILIDAD</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,54</b>	<b>0,54</b>
¿Publica la entidad la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		100
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		0
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		0
<b>ESTRUCTURA</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
La información que se publica en el Portal de Transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
<b>BUSCADOR</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,56</b>	<b>0,56</b>
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		75

## Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**

**0,90 de 1,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>0,40</b>	<b>0,40</b>
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información? [Documentación]		100
¿Ha elaborado la entidad los informes anuales de 2023 y 2024 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		100
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
¿Ha aprobado la entidad un Plan de Transparencia, Gobierno Abierto o similar? [Documentación]		0
<b>TRÁFICO WEB</b>	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>
Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (Google Analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante los ejercicios 2023 y 2024 (suma de los visitantes de los dos años). [Tráfico Web]		100
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>
¿Se informa a la ciudadanía en la web oficial, la sede electrónica o en el portal de transparencia de la entidad sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100

**Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30**